



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



*40 Años de Democracia*

Mercedes (B), 24 de Octubre de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°178/2023-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/09/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

---

**ORDENANZA N° 9106/2023**

**Artículo 1°.-**Condonase al Sr. De Belosguardo Hugo Cesar el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa de Servivios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2022 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripcion I, Secc. B, Ch. 96; Mz. 96H; Parcela 12 ; N° de inmueble 1103738.-

**Artículo 2°.-**Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

-----

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-